

## PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS DE CAMPO

### POR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO

Escuelas, universidades y empresas relacionadas con las ciencias de la tierra nos han visitado durante 100 años y nos gusta que vuelvan para mantener viva la investigación. Desde el 2018 somos Geoparque mundial de la UNESCO y promovemos la seguridad y el respeto en los lugares de interés geológico, tratando de minimizar impactos y asegurar que continúen despertando su interés científico, educativo y/o turístico. Por lo tanto, les pedimos que sigan las siguientes reglas y recomendaciones.

#### 1. CANAL DE COMUNICACIÓN

Les invitamos a rellenar el [formulario de visita](#) para garantizar una comunicación directa con el Geoparque. La [Política de privacidad de Geoparc](#) protege la información proporcionada.

#### 2. BUENAS PRÁCTICAS

- Sigán las indicaciones que disponga el sitio visitado. Cuando estas indicaciones impliquen algún tipo de riesgo, será necesario tomar las medidas adecuadas.
- Manténganse por los caminos trazados. Eviten superar vallas y deteriorarlas al apoyarse sobre estas. Eviten también el uso de accesos campo a través o subir en los afloramientos.
- Mantengan los espacios visitados libres de escombros. ¡Los residuos abandonados en el campo pueden persistir muchos años!
- No realicen pintadas o marcas con pintura a afloramientos, señales o elementos urbanos.
- Durante la estancia en zonas habitadas, respeten las condiciones de ruido/silencio y limpieza.
- Tengan en cuenta la [legislación vigente](#) en materia de Protección del Medio Natural.

#### 3. RECOGIDA DE MUESTRAS

- En general, **no se debe utilizar el martillo** en los lugares de interés geológico del Geoparque Orígens.
- **Se recomienda traer muestras de años anteriores o el uso de réplicas** para evitar el muestreo repetitivo con el riesgo de agotar el afloramiento.
- En el caso, que por interés científico o didáctico, sea necesario tomar muestras, se requiere rellenar el [formulario de recogida de Muestras](#), siempre tratando de minimizar el impacto sobre los afloramientos.
- Las muestras tomadas por perforación deben realizarse en lugares de baja visibilidad y en puntos de bajo valor didáctico, evitando en cualquier caso la concentración de agujeros en la misma zona.
- Con respecto al marcado de afloramientos para el muestreo. Utilice técnicas no invasivas para evitar su degradación, como recoger fotográficamente el punto de muestreo.



Tenga en cuenta que la **ley 9/93** del patrimonio cultural incluye la prohibición "**legal**" de **prospección y muestreo paleontológico**.

## PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

### 4. PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Geoparque no se hace responsable en caso de accidente. Por lo tanto, se solicita disponer de un **seguro** que cubra posibles incidencias que afecten a los participantes y a terceros. Para grupos procedentes del extranjero, se recomienda disponer de un seguro médico con cobertura en hospitales de la zona del Geoparque.

- Antes de empezar la salida de campo es importante conocer las condiciones y dificultades de la ruta a seguir, teniendo en cuenta los consejos generales de seguridad. Lleven consigo agua o refrescos para hidratarse correctamente.
- Antes de empezar la salida de campo, consulte las **condiciones meteorológicas previstas**, prestando especial atención a los posibles avisos por inundación, nieve, avalanchas, viento..., Modificando o suspendiendo la actividad cuando sea necesario. Los posibles riesgos meteorológicos se pueden consultar en [Meteocat](#), [Aemet](#), [Meteoalarm](#), el riesgo de incendio en [Plan Alfa contra incendios](#), el riesgo de inundación en [protección civil](#) y el riesgo de avalanchas en [Neucat](#).
- Evite ir al campo en el verano en las horas de máxima insolación (12 h a 17 h).
- Se recomienda designar un responsable para la gestión de la seguridad en el campo que debe:
  - Informar a los participantes de sus responsabilidades.
  - Notificar los materiales a utilizar y las instrucciones a seguir durante el trabajo de campo para asegurar la seguridad de la actividad.
  - Designar un supervisor por grupo en el caso de trabajo en equipos pequeños.
  - Detener la actividad en caso de que se dé una situación de riesgo.
  - Tener a mano los contactos necesarios para poder resolver situaciones de emergencia.
  - Comunicar incidencias y enviar sugerencias de mejora [xmir@geoparcorigens.cat](mailto:xmir@geoparcorigens.cat), una vez completada la actividad.

### 5. MOVIMIENTO DE PERSONAS

- Como peatones, deben circular por el margen izquierdo de la calzada siempre que sea posible, con prudencia, sin obstaculizar la circulación y lo más alejado posible de los vehículos. En grupos, caminar "en fila india", si se puede, con dos responsables situados en sus extremos, especialmente en casos de baja visibilidad o alta densidad de circulación de vehículos.
- Es obligatorio utilizar el chaleco reflectante cuando se encuentre en una carretera. También se recomienda utilizarlo mientras este en el campo, ya que mejora la visibilidad en caso de accidente o el extravío de alguno de los participantes en la actividad.
- Una vez en el área de trabajo de campo, debe utilizar los medios de protección previstos, por ejemplo, el casco y calzado adecuado en zonas con peligro de caída de bloques u objetos.
- En afloramientos sobre carreteras eviten causar la caída de piedras en la vía pública y en cualquier caso retirarlas de forma segura cuando estas hayan caído.
- Eviten entrar o acercarse a las infraestructuras abandonadas o bocas de la mina, pues presentan graves riesgos. **El acceso a las minas está prohibido** a menos que se obtenga un permiso específico.

## 6. CIRCULACIÓN EN VEHÍCULOS POR EL MEDIO NATURAL

- Utilice en lo posible las zonas de aparcamiento habilitadas, estacione en zonas que no dificulten la circulación y en dirección de salida. Recuerde que está prohibido aparcar en el margen de carreteras. No estacione en zonas señalizadas con peligro de desprendimientos.
- Está prohibido circular campo a través, por senderos o cortafuegos. Como regla general, sólo se puede circular por pistas asfaltadas y caminos de 4 metros de ancho o más.
- Cuando circule en grupo por espacios protegidos, recuerde que el grupo no puede exceder los 4 vehículos; En todas las demás áreas, no se pueden superar 15 vehículos. La velocidad máxima de circulación en vías forestales es de 30 km/h.

## 7. RIESGO DE INCENDIOS

El territorio tiene mucha masa forestal. Los periodos de sequía en verano a menudo implican un alto riesgo de incendio. Riesgo que también puede darse durante los períodos secos el resto del año.

- Evite fumar en zonas forestales y asegúrese de apagar bien las colillas de cigarrillos. No tire colillas de cigarrillos o fósforos al suelo.
- La basura y los escombros son una posible fuente de incendio ¡Lléveselos!
- Cuando estacione su vehículo, compruebe que el sistema de escape no entre en contacto con la vegetación; Su elevada temperatura puede causar incendios.
- Si detecta humo o un posible incendio, notifique al cuerpo de bomberos y aléjese de la zona.
- Si le sorprende un incendio en campo abierto, aléjese en dirección opuesta al viento y, si puede, entre en un área ya quemada. Cúbrase la cara con un pañuelo húmedo para evitar el humo. No se refugie en pozos o cuevas. Si los hay, acérquese a lagos o ríos, y si es necesario, póngase dentro. En caso de ir en coche, deténgase en un lugar protegido, apague el motor, cierre las puertas y ventanas y detenga la ventilación.

## 8. CHUBASCOS E INUNDACIONES

- En caso de lluvias intensas, diríjase a puntos altos lejos de la orilla de los ríos, barrancos, ramblas o torrentes. Aléjese y no estacione su vehículo en zonas inundables. No se sitúe sobre puentes, ya que pueden colapsar.
- No cruce ríos, ni arroyos ni zonas inundadas. Aunque no lo parezca, los coches pueden flotar con poca altura de agua y ser arrastrados fácilmente.

## 9. ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA. CACERÍAS

Algunos de los lugares de interés geológico del GEOPARQUE conviven con explotaciones agrícolas y la con actividad ganadera. Tenga en cuenta que cruzar por fincas privadas con acceso restringido puede dar lugar a denuncias y sanciones.

- Evite el acceso a afloramientos bordeando o cruzando fincas donde se pueda causar molestias al ganado.
- Respete los cierres de fincas, así como, las señalizaciones y prohibiciones específicas de propiedades privadas.
- Infórmese en el ayuntamiento si los puntos a visitar se encuentran en cotos de caza. En caso de cacerías, siga los consejos de los agentes rurales, competentes en este asunto.

## TELÉFONOS DE EMERGENCIA

### General

<b>Emergencias generales</b>	112
<b>Emergencias Médicas (TREMP)</b>	973 652 828
<b>Hospital (Trempt)</b>	973 652 255
<b>Cruz Roja</b>	901 222 222
<b>Policía/Mossos D'esquadra</b>	112
<b>Policía Local (Trempt)</b>	973 658 800

<b>Agentes Rurales (Pallars Jussá)</b>	973 65 47 16
<b>Agentes Rurales (Noguera)</b>	973 44 36 03
<b>Agentes Rurales (Alt Urgell)</b>	973 35 52 35
<b>Agentes Rurales (Pallars Sobirá)</b>	973 62 08 04
<b>Cuerpo de Bomberos (TREMP)</b>	973 650 880
<b>Protección civil</b>	112

### Ambiental

<b>Agencia Catalana de Residuos (ARC)</b>	93 567 33 00
<b>Departamento de Territorio y Sostenibilidad</b>	93 444 50 00

<b>Agencia Catalana del Agua (ACA)</b>	93 567 28 00
--	--------------

### Agraïments

Este documento ha sido posible gracias al exhaustivo documento de base elaborado por el Colegio de Geólogos de Catalunya - [COLGEOCAT](http://www.colgeocat.cat)